Glosario

- Acometida: Es el conjunto de conductores y accesorios entre et punto de conexión eléctrico al sistema de uso general y los bornes de salida del equipo de medición.
- Carga Eléctrica: Partícula material cargada de electricidad
- Circuito: Trayecto o ruta de una corriente eléctrica, formado por conductores, que transporta energía eléctrica entre fuentes.
- Conductor: Aquella parte destinada, en su condición de operación normal, a la transmisión de electricidad y por tanto sometidas a una tensión en servicio normal.
- Fase eléctrica: Este término hacer referencia al conductor activo, es decir el conductor que transporta la corriente eléctrica
- Instalación eléctrica: Es el conjunto de circuitos eléctricos que tiene como objetivo dotar de energía eléctrica a edificios, instalaciones, lugares públicos, infraestructuras, etc. Incluye los equipos necesarios para asegurar su correcto funcionamiento y la conexión con los aparatos eléctricos correspondientes
- RETIE: Reglamento técnico de instalaciones eléctricas, es un documento técnico legal para Colombia expedido por el ministerio de Minas y Energía.

RETILAP: Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público
-RETILAP establece los requisitos y medidas que deben cumplir los
sistemas de iluminación y alumbrado público, tendientes a
garantizar: los niveles y calidades de la energía lumínica requerida
en la actividad visual, la seguridad en el abastecimiento energético,
la protección del consumidor y la preservación del medio ambiente;
previniendo, minimizando o eliminando los riesgos originados por
la instalación y uso de sistemas de iluminación.